



Biblioteca
DEPARTAMENTAL

EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2.
DECRETO 1082 DE 2015 SE PUBLICA EL SIGUIENTE:

AVISO DE CONVOCATORIA

SELECCIÓN ABREVIADA N° 231.02.06.01-084-2020

La Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de conformidad con lo establecido en el SUBSECCIÓN 3 artículo 2.2.1.2.1.3.1 y 2.2.1.2.1.3.4. Decreto 1082 de 2015

CONVOCA

A los interesados en participar en el proceso de selección bajo la modalidad de Selección Abreviada para SELECCIONAR EL Contratista.

1 - OBJETO: Contratar el servicio de vigilancia y seguridad privada con medio humano, para las instalaciones de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, de acuerdo con las características y especificaciones técnicas exigidas.

1.1. CLASIFICACION UNSPSC: El objeto del contrato está codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica a continuación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
92000000	92120000	92121500	Servicio de Guardas de Seguridad
46000000	46170000	46171600	Equipos de vigilancia y detención

2- MODALIDAD DE SELECCIÓN: Son aplicables a este proceso de Selección abreviada las normas previstas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública - Ley 80 de 1993 Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015 - y demás normas que los adicionen o modifiquen. En lo no regulado particularmente se rige por las normas civiles y comerciales y las reglas previstas en este Pliego de Condiciones.

3 - PLAZO DE EJECUCIÓN: Es por Seis meses (6), contados a partir de la firma del acta de inicio de la vigencia 2020.

bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Teléfono 6200400



El Valle
está en
vos



Biblioteca
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA

4 - CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS:

De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003, artículo 2.2.1.1.2.1.2. Decreto 1082 de 2015, se CONVOCA a las veedurías ciudadanas, para que realicen control social al presente proceso de contratación y de considerarlo procedente, formulen las recomendaciones escritas que estimen necesarias para buscar la eficiencia institucional, señalándoles que pueden intervenir en todas las audiencias que se realicen dentro del proceso de selección.

5 - CRONOGRAMA DEL PROCESO

Ver plataforma **SECOP II Portal Único de Contratación**
<https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

6 - FECHA Y HORA LIMITE PARA LA RECEPCIÓN DE LAS PROPUESTAS.

Los proponentes deberán presentar la propuesta en el plazo señalado en el cronograma indicado en el SECOP II Portal Único de Contratación
<https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

7 - VALOR DEL CONTRATO O PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN

El presupuesto de la Entidad para la ejecución del contrato que resulte del presente proceso de selección es por valor de Doscientos cuarenta y cinco Millones setecientos Mil Pesos Mcte (\$245.700.000,00), con cargo al presupuesto de la vigencia 2020.

7.1. Fuente de Financiación: Los recursos con que cuenta la Biblioteca Departamental para respaldar económicamente la ejecución del presente objeto a contratar, provienen de los recursos asignados al presupuesto de la Entidad para la vigencia 2020.

7.2. Forma de pago: La forma de pago de este contrato será por mensualidades vencidas, previa presentación ante la oficina de tesorería de la cuenta de cobro, y el cumplimiento a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato y demás requisitos legales establecidos. El Contratista deberá acreditar ante la oficina de tesorería de la BIBLIOTECA bibliovalle.gov.co



Biblioteca
DEPARTAMENTAL

DEPARTAMENTAL si es "Gran Contribuyente", "autoretenedor" y la actividad económica que desarrolla; así debe tener en cuenta que la factura que presenta tiene los siguientes costos por concepto de: Estampilla 2% Pro-Desarrollo, Estampilla 2% Pro-Univalle, Estampilla 1% Pro-Cultura, Estampilla 1% Pro-Hospitales, Tasa pro-Deporte 2.5% sobre el valor del contrato, Pro Seguridad Alimentaria 0.2%, Pro-UCEVA 0.5%, Cuenta \$500=.

8 - LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, EL VALOR DEL CONTRATO O PRESUPUESTO PARA LA CONTRATACIÓN, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

El Proyecto de Pliego de Condiciones, así como los estudios y documentos previos se podrán consultar únicamente en Portal Único de Contratación <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii>

9 - ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES

El Proceso de Contratación está sujeto a los Acuerdos Comerciales. En consecuencia las Ofertas presentadas por Proponentes extranjeros de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como Ofertas de nacionales colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata la sección.

10 -CONDICIONES PARA PARTICIPAR

Podrán participar en el presente proceso de selección, las personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual, o constituyendo consorcio o en unión temporal, cuyo objeto social y/o actividad se encuentre relacionada con el objeto del presente concurso.

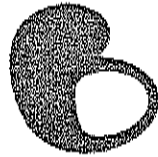
11 - LIMITACIÓN A MIPYMES: Por cumplir con las características exigidas en el Decreto 1082 de 2015, el presente proceso será limitado a Mipyme, del orden Nacional, SIEMPRE Y CUANDO SE Cumpla con las condiciones exigidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.3, 2.2.1.4.2.4 del decreto 1082 de 2015. Artículo 2.2.1.2.4.2.3. Convocatorias limitadas a Mipyme. La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1)

bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Teléfono 6200400



3 El Valle
está en
vos



Biblioteca
DEPARTAMENTAL

año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando:

1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y 2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes.

Santiago de Cali, febrero 24 de 2020


MONICA ALEXANDRA PERLAZA OCHOA
Directora General

Proyecto/ LUZ AMPARO GYRALDO G. Auxiliar Administrativo Grado 2.
Reviso/LUZ MARINA LAGAREJO H. Asesora de Dirección

bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Teléfono 6200400



4 El Valle
está en
vos